

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), con fundamento en la Ley General de Cultura Física y Deporte en sus artículos 2, 6 y 30 fracción XXI, así como en el Artículo 22 de su Reglamento, **CONVOCA** a participar en el Evento Multideportivo de carácter Nacional denominado:

Nacionales CONADE 2020

el cual se llevará a cabo conforme a las bases de la presente:

Convocatoria

1. PARTICIPANTES:

1.1. DEPORTISTAS:

Deportistas de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio nacional o en el extranjero, así como Deportistas Extranjeros Residentes, que cumplan con los requisitos de la presente Convocatoria.

1.2. ENTRENADORES Y ENTRENADORES AUXILIARES:

Entrenadores y Auxiliares, entre otros, que cumplan con los requisitos correspondientes, de acuerdo a lo señalado en la presente Convocatoria, así como los **Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas deportivas convocadas**, mismos que pueden ser consultados en la página www.conade.gob.mx.

1.3. STAFF DE COMPETENCIA:

Toda aquella persona que se encuentre debidamente acreditada y cumpla con los requisitos marcados en la presente Convocatoria y el Reglamento General de Participación, tales como Jefes de Misión, Oficiales, Delegados por disciplina deportiva, Médicos, Fisioterapeutas, Mecánicos, Armeros, Spoters, entre otros.

1.4. DIRECTORES TÉCNICOS:

Será los responsables de la coordinación, organización y realización de cada una de las disciplinas deportivas convocadas, y será designado por CONADE.

1.5. PERSONAL TÉCNICO, JUECES Y ÁRBITROS:

Son los responsables de ejecutar y sancionar cada una de las pruebas convocadas, conforme a la reglamentación establecida en cada uno de los anexos técnicos de las disciplinas deportivas convocadas.

1.6. COMITÉ ORGANIZADOR:

Son los responsables de la administración de los servicios otorgados por el Estado sede a cada uno de los participantes, así como de la coordinación de la ejecución de cada una de las disciplinas deportivas convocadas y tendrán las siguientes funciones: Comité Organizador, Médico, Fisioterapeuta, Prensa, Chofer, Voluntario y entre otros.

2. ETAPAS Y FECHAS GENERALES:

Etapa	Fecha
Institucional	De acuerdo a la convocatoria emitida por cada entidad
Municipal o de Alcaldías	
Estatad	
Eventos Nacionales Clasificatorios	De conformidad a la convocatoria emitida para tal fin.

Etapa	Fecha
Inscripciones Regionales	De conformidad a los acuerdos tomados en cada Región.
Regional*	Del 28 de febrero al 15 de marzo de 2020
Inscripción Etapa Final Nacional*	del 30 de marzo al 2 de abril de 2020
Inscripción Sedes Alternas*	Será informado con posterioridad
Reunión Técnica Nacional*	3 de Abril de 2020
Final Nacional	De conformidad al calendario publicado en el portal de Internet de CONADE (www.conade.gob.mx)

* Las fechas podrán variar en función a los acuerdos tomados por el Comité Organizador en coordinación con la CONADE.

3. PROCESO SELECTIVO A EVENTOS INTERNACIONALES:

Algunas de las disciplinas deportivas convocadas en los Nacionales CONADE 2020, podrán ser selectivas o formar parte del proceso de selección para la participación en eventos nacionales o internacionales de conformidad a los criterios establecidos por la CONADE.

4. SEDES, INSTALACIONES Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS:

- 4.1. Para la Etapa Institucional:** Serán las que designen las Escuelas, Clubes o Ligas Deportivas.
- 4.2. Para la Etapa Municipal o de Alcaldías:** Las designadas por el Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte, o su equivalente y con el aval del Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como el Instituto del Seguro Social (IMSS), Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- 4.3. Para la Etapa Estatal:** Las designadas por los Órganos de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), IMSS, IPN y UNAM, que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios.
- 4.4. Para la Etapa Regional:** Las designadas por cada Entidad Federativa o Deportiva Sede, que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios y con el aval de la CONADE.
- 4.5. Para la Etapa de Eventos Nacionales Clasificatorios:** Las designadas por cada Entidad Federativa o Deportiva Sede, que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios y con el aval de la CONADE.
- 4.6. Para la Etapa Final Nacional:** La(s) designada(s) por la Entidad Federativa o Deportiva sede, que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios y con el aval de la CONADE.

4.7. SEDE DE LA FINAL NACIONAL:

4.7.1. NUEVO LEÓN:

1	Aguas Abiertas	10	Karate	19	Squash
2	Atletismo	11	Lev. Pesas	20	Taekwondo
3	Bádminton	12	Luchas Asociadas	21	Tenis
4	Boxeo	13	Natación	22	Tenis de Mesa
5	Canotaje	14	Natación Artística	23	Tiro con Arco
6	Clavados	15	Patines Vel. y Art.	24	Tiro Deportivo (Aire)
7	Esgrima	16	Pentatlón Moderno	25	Triatlón
8	Frontón	17	Raquetbol		
9	Judo	18	Remo		

4.7.2. SEDES ALTERNAS POR DESIGNAR:

1	Ajedrez	8	Gim. Artística	15	Rugby
2	Basquetbol	9	Gim. Rítmica	16	Softbol
3	Basquetbol 3X3	10	Gim. Trampolín	17	Surfing
4	Beisbol	11	Handball	18	Tiro Deportivo Fuego
5	Boliche	12	Hockey sobre Pasto	19	Vela
6	Ciclismo	13	In Line Hockey	20	Voleibol
7	Futbol	14	Polo Acuático	21	Voleibol de Playa

5. CLASIFICACIÓN, CATEGORÍAS Y RAMAS:

5.1. DISCIPLINAS Y CATEGORÍAS CONVOCADAS

Nº	DISCIPLINAS	CATEGORÍAS	RAMA	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN
1	Ajedrez	12 años y menores (2008 y menores)	Fem / Var	Estatal
		13-14 años (2006-2007)		
		15-16 años (2004-2005)		
		17-18 años (2002-2003)		
2	Aguas Abiertas	Juvenil A, 14-15 años	Fem / Var	Campeonato Nacional
		Juvenil B, 16-17 años		
		Juvenil C, 18-19 años		
3	Atletismo	Sub 16, 14-15 años (2005-2006)	Fem / Var	Regional
		Sub 18, 16-17 años (2003-2004)		
		Sub 20, 18 - 19 años (2001-2002)		
4	Bádminton	Sub 15, 13-14 años (2006-2007)	Fem / Var	Campeonato Nacional
		Sub 17, 15-16 años (2004-2005)		
		Sub 19, 17-18 años (2002-2003)		
5	Basquetbol 3x3	14-15 años (2005 - 2006)	Fem / Var	Estatal
		16-17 años (2003 - 2004)		

6	Basquetbol	14-15 años (2005-2006)	Fem / Var	Estatal
		16-17 años (2003-2004)		
7	Béisbol	13-14 años (2006-2007)	Varonil	Estatal
		15-16 años (2004-2005)		
8	Boliche	13-16 años (2004-2007)	Fem / Var	Estatal
9	Boxeo	15-16 años (2004-2005)	Varonil	Regional
		17-18 años (2002-2003)	Fem / Var	
10	Canotaje	14 - 15 años (2005 -2006)	Fem / Var	Estatal
		16 - 18 años (2002 - 2004)		
		19 - 23 años (1997-2001)		
11	Ciclismo	Juvenil B, 15-16 años (2004-2005)	Fem / Var	Estatal
		Juvenil C, 17-18 años (2002-2003)		
		Sub 23, 19-22 años (1998-2001)		
12	Clavados	Grupo D 10-11 años (2009-2010)	Fem / Var	Campeonato Nacional
		Grupo C 12-13 años (2007-2008)		
		Grupo B 14-15 años (2005-2006)		
		Grupo A 16-18 años (2002-2004)		
13	Esgrima	12-13 años (2007-2008)	Fem / Var	Campeonato Nacional
		14-15 años (2005-2006)		
		16-17 años (2003-2004)		
		18-20 años (2000-2002)		
14	Futbol Asociación	Juvenil Menor Sub 15, 13-14 años (2006-2007)	Femenil	Estatal
		Juvenil Mayor Sub 17, 15-16 años (2004-2005)		
15	Frontón	Juvenil A, 14-15 años (2005-2006)	Fem / Var	Campeonato Nacional
		Juvenil B, 16-17 años (2003-2004)		
		Juvenil C, 18-20 años (2000 - 2002)		
16	Gimnasia Artística Femenil	10-11 años (2009-2010)	Femenil	Estatal
		12-13 años (2007-2008)		
		14-15 años (2005- 2006)		
		16-18 años (2002-2004)		
17	Gimnasia Artística Varonil	10-11 años (2009-2010)	Varonil	Estatal
		12-13 años (2007-2008)		
		14-15 años (2005- 2006)		
		16-18 años (2002-2004)		
18	Gimnasia Rítmica	11-12 años (2008-2009)	Femenil	Estatal
		13-15 años (2005-2007)		
19	Gimnasia Trampolín	11-12 años (2008-2009)	Fem / Var	Estatal
		13-14 años (2006-2007)		
		15-16 años (2004-2005)		
20	Handball	Cadetes, 14-15 años (2005-2006)	Fem / Var	Estatal
		Juvenil, 16-17 años (2003-2004)		
		18-20 años (2000-2002)		

21	Hockey sobre Pasto	Infantil Mayor, 13-15 años (2005-2007)		Fem / Var	Estatal
		Juvenil Menor, 16-18 años (2002 -2004)			
		Juvenil Mayor, 19-21 años (1999-2001)			
22	Judo	13-14 años (2006-2007)		Fem / Var	Campeonato Nacional
		15-17 años (2003-2005)			
		18-20 años (2000-2002)			
23	Karate Do	14-15 años (2005-2006)		Fem / Var	Campeonato Nacional
		16-17 años (2003-2004)			
		18-20 años (2000-2002)			
24	Levantamiento de Pesas	13-15 años (2005-2007)		Fem / Var	Regional
		16-17 años (2003-2004)			
		18-20 años (2000-2002)			
		21-23 años (1997-1999)			
25	Luchas Asociadas	Escolar 14-15 años (2005-2006)		Fem / Var	Regional
		Cadetes 16-17 años (2003 - 2004)			
		Juvenil 18-20 años (2000-2002)			
26	Natación Artística	11-12 años (2008-2009)		Femenil	Campeonato Nacional
		13-15 años (2005-2007)			
		16-18 años (2002-2004)			
27	Natación	13-14 años		Fem / Var	Campeonato Nacional
		15-16 años			
		17-18 años			
28	Patines sobre Ruedas	Artístico	Juvenil Menor 14-15 años (2005-2006)	Fem.	Campeonato Nacional
			Juvenil Mayor 16-17 años (2003-2004)		
		Velocidad	Juvenil Menor 13-14 años (2006-2007)	Fem / Var	
			Juvenil Mayor 15-16 años (2004-2005)		
			17-18 años (2002-2003)		
		Hockey In Line	Juvenil Menor 14-16 años (2004-2006)	Var	Estatal
			Juvenil Mayor, 17-19 años (2001-2003)		
Juvenil 15-18 años (2002-2005)	Femenil				
29	Pentatlón Moderno	Juvenil A, 13-14 años (2006-2007)		Fem / Var	Campeonato Nacional
		Juvenil B, 15-16 años (2004 -2005)			
		Juvenil C, 17-18 años (2002-2003)			
		Junior 19-21 (1999-2001)			
30	Polo Acuático	13-15 años (2005-2007)		Fem / Var	Estatal
		16-18 años (2002-2004)			
		19-20 años (2000-2001)			

31	Raquetbol	12-13 años (2007-2008)	Fem / Var	Estatal
		14-15 años (2005-2006)		
		16-17 años (2003-2004)		
		18-20 años (2000-2002)		
32	Remo	15-16 años (2004-2005)	Fem / Var	Estatal
		17-18 años (2002-2003)		
		19-23 años (1997-2001)		
33	Rugby Siete	Juvenil 15-16 años (2004-2005)	Varonil	Estatal
		17-19 años (2001-2003)	Fem / Var	
34	Squash	14 años y menores (2006 y posteriores)	Fem / Var	Campeonato Nacional
		15-16 años (2004-2005)		
		17-18 años (2002-2003)		
35	Softbol	15-16 años (2004-2005)	Femenil	Estatal
		17-19 años (2001-2003)	Fem / Var	
36	Surfing	15-16 años (2005-2004)	Fem / Var	Estatal
		17-18 años (2003-2002)		
37	Taekwondo	12-14 años (2008-2006)	Fem / Var	Regional
		15-17 años (2005-2003)		
		18-20 años (2002-2000)		
38	Tenis	13-14 años (2006-2007)	Fem / Var	Regional
		15-16 años (2004-2005)		
39	Tenis de Mesa	Infantil 13 - 15 años (2005 - 2007)	Fem / Var	Regional
		Juvenil 16 - 18 años (2002 - 2004)		
		19 - 20 años (2000 - 2001)		
40	Tiro Deportivo	12-13 años (2008-2007) *	Fem / Var	Campeonato Nacional
		14-15 años (2005-2006)		
		16-17 años (2003-2004)		
		18-20 años (2000-2002)		
41	Tiro con Arco	12-13 años (2007-2008)	Fem / Var	Regional
		14-15 años (2005-2006)		
		16-17 años (2003-2004)		
		18-20 años (2000-2002)		
42	Triatlón	Infantil Mayor, 14-15 años (2006-2005)	Fem / Var	Estatal
		Juvenil Menor, 16-17 años (2004-2003)		
		Juvenil Mayor, 18-19 años (2002-2001)		
		Juvenil Superior, 20-21 años (2000-1999)		
		Relevo Mixto, 14-17 años (2006-2003)		
		Juvenil Relevo Mixto, 18-21 años (2002-1999)	Mixto	

43	Vela	Optimist	10-11 años (2010-2009)	Fem / Var	Estatal			
			12-13 años (2008-2007)					
			14-15 años (2006-2005)					
		Laser Radial	15-17 años (2005-2003)					
			18-19 años (2002-2001)					
			20-22 años (2000-1998)					
Tabla Vela	15-17 años (2005-2003)							
	18-19 años (2002-2001)							
44	Voleibol	Juvenil Menor 15-16 (2004-2005)	Juvenil Mayor 17-18 años (2002-2003)	Femenil	Estatal			
						Juvenil Superior 19-20 años (2000-2001)	Juvenil Menor 15-17 (2003-2005)	Varonil
		Juvenil Superior 20-21 (1999-2000)						
		45	Voleibol de Playa	Juvenil Menor 15-16 (2004-2005)		Fem / Var	Estatal	
				Juvenil Mayor 17-18 años (2002-2003)				
Juvenil Superior 19-20 años (2000-2001)								

* Esta categoría solo participa hasta la Etapa Regional.

6. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

De conformidad a cada uno de los Anexos Técnicos por disciplina deportiva convocada.

6.1. ENTIDADES INTEGRANTES POR REGIÓN:

Para efectos de coordinación a nivel regional, se tomarán como base las regiones del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, como se muestra a continuación:

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
B.C.	CHIH.	COAH.	NAY.	HGO.	C. MEX.	VER.	TAB.
B.C.S.	DGO.	N.L.	JAL.	EDO.MEX.	TLAX.	OAX.	CHIS.
SON.	ZAC.	TAMPS.	COL.	GTO.	MOR.	PUE.	CAM.
SIN.	AGS.	S.L.P.	MICH.	QRO.	GRO.	U.N.A.M.	Q.ROO.
				IMSS	I.P.N.		YUC.

De conformidad a las necesidades de cada disciplina deportiva, esta regionalización podrá ser modificada en algunas disciplinas deportivas, quedando establecido en los Anexos Técnicos.

El I.M.E. (Instituto de Mexicanos en el Exterior) no entrará en el proceso de regionalización y participará de manera directa en la Etapa Final Nacional.

6.2 Dependiendo de la disciplina deportiva, los Deportistas o Equipos se podrán clasificar a la Etapa Final Nacional bajo los siguientes criterios:

a) ETAPA REGIONAL:

Nº	DISCIPLINAS
1	Atletismo
2	Boxeo
3	Levantamiento de Pesas
4	Luchas Asociadas

Nº	DISCIPLINAS
5	Taekwondo
6	Tenis
7	Tenis de Mesa
8	Tiro con Arco

b) NACIONAL CLASIFICATORIO:

Nº	DISCIPLINAS
1	Aguas Abiertas
2	Bádminton
3	Clavados
4	Esgrima
5	Frontón
6	Judo
7	Karate

Nº	DISCIPLINAS
8	Natación
9	Natación Artística
10	Patinaje Velocidad y Artístico
11	Pentatlón Moderno
12	Squash
13	Tiro Deportivo Armas de Aire

c) CLASIFICACIÓN DIRECTA:

Nº	DISCIPLINAS
1	Ajedrez
2	Basquetbol
3	Basquetbol 3X3
4	Beisbol
5	Boliche
6	Canotaje
7	Ciclismo
8	Futbol
9	Gimnasia Artística

Nº	DISCIPLINAS
10	Gimnasia Rítmica
11	Gimnasia Trampolín
12	Handball
13	Hockey sobre Pasto
14	Hockey In Line
15	Polo Acuático
16	Raquetbol
17	Remo
18	Rugby

Nº	DISCIPLINAS
19	Softbol
20	Surfing
21	Tiro Deportivo Fuego
22	Triatlón
23	Vela
24	Voleibol
25	Voleibol de Playa

Para las especificaciones de clasificación, se deberá observar lo establecido en cada uno de los Anexos Técnicos.

d) CLASIFICACIÓN POR PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES:

Si el anexo técnico establece que algún deportista se encuentre representando a México en eventos internacionales, competencia y cumple los criterios de clasificación establecidos en el anexo técnico del deporte en el que desee participar, sus resultados podrán ser tomados en consideración para clasificar a la final nacional, siempre y cuando cumpla con el procedimiento establecido en dicho anexo técnico.

7. INSCRIPCIONES:

7.1. RECEPCIÓN:

Para las Etapas Institucional, Municipal o por Alcaldías y Estatal: Las inscripciones serán recibidas por los Comités Organizadores Locales, de conformidad a lo establecido en las Convocatorias correspondientes.

Para la Etapa Regional: Se abrirá un período de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), en el cual se podrá dar de alta a cualquier Deportista participante en este proceso, a partir del mes de enero de 2020. **El cierre de los registros será de conformidad a lo que establezca la CONADE**, por conducto de los Coordinadores de Región, designados por la Subdirección de Cultura Física de CONADE, en acuerdo con las entidades integrantes de cada una de las regiones, siempre y cuando no se contrapongan con lo establecido en los documentos normativos.

Todas las entidades deberán realizar de manera obligatoria su registro de participantes en el SED; y almacenar obligatoriamente copia de los documentos de inscripción para deportistas (Identificación Oficial, Identificación de Residencia Permanente para el caso de deportistas extranjeros; formato de cambio de entidad, solo en caso de aplicar). La revisión y validación de inscripciones se realizará conforme a lo acordado en cada región y lo establecido en la Convocatoria Regional correspondiente.

Todos los deportistas que sus procesos de clasificación sean por Etapa regional, deberán estar inscritos en dicha Etapa, para ser elegibles para participar en la etapa final nacional.

Para la Etapa Final Nacional: Para el registro de participantes en el SED, se abrirá el sistema a partir de **enero del 2020 y se cerrará el día de la inscripción de cada entidad**, período en el cual cada entidad será la responsable de dar de alta en el sistema a todos los integrantes de su delegación, además de poder copiar y actualizar el registro de cualquier deportista que haya participado en la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019 y que sea elegible para participar los Nacionales CONADE 2020.

Cada entidad será la responsable del registro de sus participantes, mientras que la CONADE en coordinación con las Asociaciones Deportivas Nacionales y/o Direcciones Técnicas por Deporte (según la designación realizada por CONADE), validarán en línea la información y documentación registrada. Las entidades deberán entregar todas sus cédulas de inscripción (firmadas y selladas) durante el periodo de inscripción.

Todos los participantes deberán estar registrados obligatoriamente en el SED, con todos los datos y documentos solicitados, de lo contrario no serán validados para participar en la etapa Final Nacional. Las entidades podrán ver mediante el SED la validación de sus atletas participantes.

Las fechas del cierre de las inscripciones de los campeonatos nacionales será de acuerdo a establecido en los anexos técnicos de las disciplinas convocadas.

La Etapa Final de inscripciones, se llevará conforme a las fechas establecidas en el siguiente cuadro, la recepción de la documentación, será por conducto de los Jefes de Misión que presenten su cedula de inscripción debidamente firmada por el Titular del Órgano de Cultura física y Deporte, de las 9:00 a 15:00 horas. Dicha documentación será recibida por la CONADE y revisada por las Asociaciones Deportivas Nacionales y/o Directores Técnicos de competencia (según la designación realizada por CONADE), las Entidades Sedes validarán en



el sistema a los participantes autorizados, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, sin prórroga ni excepción alguna, de acuerdo al siguiente calendario:

ENTIDADES	DIA	FECHA
Estado de México, Guanajuato, Hidalgo y Querétaro, IMSS, Oaxaca, Puebla, U.N.A.M. y Veracruz	Martes	30 marzo
Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit, Ciudad de México, Guerrero, I.P.N, Morelos y Tlaxcala	Miércoles	31 marzo
Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Zacatecas, I.M.E, Coahuila, Nuevo León, San Luís Potosí y Tamaulipas	Jueves	1 abril
Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	Viernes	2 abril

Únicamente se recibirán inscripciones de parte de los Órganos de Cultura Física y Deporte, conforme a lo establecido en la presente Convocatoria, por lo que, en caso de presentarse alguna Asociación Deportiva Estatal o particulares, será rechazado el trámite.

Así mismo, no se recibirán inscripciones en días que no correspondan a los establecidos en la presente Convocatoria, o bien de conformidad a los comunicados emitidos por parte de CONADE para tal fin.

7.2. REQUISITOS:

7.2.1. DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES O DE LAS ALCALDÍAS:

Etapa Institucional:

- Elaborar la Convocatoria General de la Etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal.
- Llevar a cabo el evento con base a la Convocatoria elaborada por los Órganos Municipales o de las Alcaldías de Cultura Física y Deporte, en las Entidades Federativas, así como I.M.S.S., I.P.N y U.N.A.M.
- Entregar al Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como I.M.S.S., I.P.N y U.N.A.M, la Memoria Técnica y Reporte Estadístico de Participación.

Etapa Municipal o de las Alcaldías:

- Elaborar la Convocatoria General de la Etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal.
- Llevar a cabo el evento con base a la Convocatoria elaborada por el Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas.
- Entregar al Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, la Memoria Técnica de la Etapa Institucional, así como el Reporte Estadístico de la Etapa Municipal o de las Alcaldías correspondientes.

Etapa Estatal:

- Los Órganos de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IMSS, I.P.N y U.N.A.M, elaborarán la convocatoria de la Etapa correspondiente.
- Elaborar el Reporte Estadístico de Participación.

- Elaborar la Memoria Técnica de Participación para ser entregada en la inscripción a la siguiente Etapa.
- Realizar el Reporte Estadístico de Participación de la Etapa correspondiente.

7.2.2.DE LOS ÓRGANOS DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE:

Etapas de Eventos Nacionales Clasificatorios:

- Presentar la Memoria Técnica de Participación de la Etapa anterior.
- Los participantes deberán cubrir los requisitos marcados en la convocatoria correspondiente emitida para tal fin.
- Realizar el Reporte Estadístico de Participación de la Etapa correspondiente.
- Elaborar la Memoria Técnica de Participación.

Etapas Regionales:

- Desarrollar el evento de acuerdo a la Convocatoria Regional establecida por el Comité Organizador de dicha Etapa.
- Entregar al coordinador de Región por parte de la CONADE, el **Formato de Preinscripción Numérica de la Etapa Regional**, que será entregado por el mismo a los Órganos de Cultura Física y Deporte en la Reunión Regional.
- Entregar al coordinador de Región por parte de la CONADE **la Estadística de Participación**, Sistemas de Competencia, Resultados Oficiales y Deportistas clasificados en la Etapa correspondiente.
- Presentar en original y dos copias de las cédulas de inscripción de toda la delegación participante, emitidas por el Sistema de Eventos Deportivos (SED), de las cuales, la original será entregada a la entidad sede, la primera copia para el Director Técnico y la segunda copia, será el acuse de recibido de la entidad participante.
- Al final de esta Etapa, se deberán entregar al coordinador de Región de la CONADE, los resultados oficiales de la misma debidamente avalados por el Director Técnico de cada disciplina deportiva convocada.
- Llenar o actualizar la ficha de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), con los requisitos que se marcan para tal fin.
- Almacenar copia electrónica de los documentos que acrediten la elegibilidad de cada uno de los deportistas participantes, entre los que se incluye: Identificación de Residencia permanente (solo extranjeros), Formato de Cambio de Entidad (solo en caso de aplicar) e Identificación Oficial.
- Presentar “Manifiesto de Conocimiento y Aplicación del Reglamento Disciplinario y de Sanciones Sistema Nacional de Competencias CONADE 2020”, adjunto en el Reglamento de Sanciones.

Etapas Finales Nacionales:

- Los Órganos de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IMSS, I.M.E, I.P.N y U.N.A.M, deberán presentar en original y 2 copias las cédulas de inscripción de todos sus participantes para la Etapa Final Nacional por disciplina deportiva, categoría y rama; firmada por su Titular, de las cuales, la original será entregada a la entidad sede, la primera copia para el Director Técnico y la segunda copia, será el acuse de recibido de la entidad participante.
- Los Órganos de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IMSS, I.M.E, I.P.N y U.N.A.M, deberán actualizar la ficha de inscripción de los participantes registrados en los Nacionales CONADE

2020, mediante el Sistema de Eventos Deportivos (SED) y entregarlas firmadas por su Titular.

- Presentar y entregar a la CONADE, constancia firmada por el Titular del Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IMSS, I.M.E, I.P.N y U.N.A.M, de que obra en poder de este, el Certificado Médico vigente de cada uno de los Deportistas, así como la autorización escrita del Padre o Tutor para que los menores de edad participen en el evento, de conformidad al **Formato de Carta Responsiva**, mismo que deberá ser consultado en la página www.conade.gob.mx.
- Presentar y entregar a la CONADE, el Reporte Estadístico de los Participantes en las Etapas Institucional, Municipal o de Alcaldías, Estatal, Eventos Nacionales Clasificatorios y Etapa Regional, de conformidad al **Formato de Estadística de Participación**, mismo que se deberá imprimir desde el Sistema de Eventos Deportivos (SED) y será entregado en día de la inscripción de la Final Nacional.
- Al inicio de las inscripciones, las Entidades deberán entregar al representante de CONADE las memorias técnicas de cada disciplina deportiva de las que fue sede de la Etapa Regional, en formato digital.
- Almacenar copia de los documentos que acrediten la elegibilidad de cada uno de los deportistas participantes en el SED, entre los que se incluye: Identificación de Residencia permanente (solo extranjeros), Documento de Cambio de Entidad (solo en caso de aplicar) e Identificación Oficial.
- Presentar “Manifiesto de Conocimiento y Aplicación del Reglamento Disciplinario y de Sanciones del Sistema Nacional de Competencias CONADE 2020”, adjunto en el Reglamento de Sanciones.

7.2.3.DE LOS DEPORTISTAS:

Para La Etapa Institucional:

- Cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria específica.

Para la Etapa Municipal o de las Alcaldías:

- Presentar cédula de inscripción oficial, de acuerdo a las Convocatorias emitidas por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.

Para la Etapa Estatal:

- Presentar cédulas de inscripción oficiales, de acuerdo a la Convocatoria emitida por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.
- Presentar CURP impreso.
- Presentar en original Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.

Para los Eventos Nacionales Clasificatorios:

- Los participantes deberán cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria emitida para tal fin.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.

Para la Etapa Regional:

Los deportistas deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte:

- Copia impresa del CURP.
- Identificación Oficial con fotografía original (Credencial para Votar vigente, o Pasaporte, credencial o constancia escolar con fotografía cancelada), misma que deberá ser almacenada en copia electrónica en el SED.
- Original de Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración, misma que deberá ser almacenada en copia electrónica en el SED.

Para la Etapa Final Nacional:

- Deberán representar a una sola Entidad durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional.
- Durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional, participar en una sola categoría por disciplina deportiva, independientemente de la cantidad en las que esté inscrito.
- Estar registrado en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva de la Etapa Final Nacional en que participará, con su fotografía y todos los datos solicitados, incluyendo de manera obligatoria cada una de las pruebas en las que competirá.
- Presentar al Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte su CURP.
- Presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte Identificación Oficial con fotografía. (Pasaporte, o Credencial para Votar vigente, o credencial o constancia escolar con fotografía cancelada).
- Presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.

7.2.4. DEPORTISTAS REPRESENTANTES DEL I.M.E.

Los mexicanos que radican en el extranjero, podrán participar en los Nacionales CONADE 2020 representando al Instituto de los Mexicanos en el Exterior (I.M.E.), cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Clasificarán a la Etapa Final Nacional cumpliendo los requisitos marcados en el Anexo Técnico de cada una de las disciplinas deportivas convocadas.
- Representar al I.M.E. como Entidad deportiva participante.
- Haber participado en el proceso clasificatorio convocado por el I.M.E.
- Cumplir con las marcas establecidas en los Anexos Técnicos, de cada disciplina deportiva que así lo indique, mismos que pueden ser consultados en la página www.conade.gob.mx.
- Haber sido previamente registrado en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) por conducto del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
- Estar registrado en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva en la Etapa Final Nacional en que participará, con todos los datos solicitados, **incluyendo de manera obligatoria cada una de las pruebas en las que competirá.**
- Presentar al I.M.E. para almacenar copia electrónica en el SED y/o actualizar su registro en dicho sistema, su Identificación Oficial con fotografía (Pasaporte o Credencial para Votar vigente, credencial o

constancia escolar con fotografía cancelada), Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.

- Los deportistas que representen al I.M.E, no deberá haber participar por alguna otra entidad en ninguno de los procesos de clasificación, en caso contrario serán automáticamente descalificados.
- EL IME, deberá presentar una pre-inscripción de los deportistas que participarán en los procesos de Clasificación, dicha pre-inscripción deberá ser presentada en las oficinas de CONADE a más tardar el día 2 de marzo de 2020.

7.2.5. DE LOS ENTRENADORES, ENTRENADORES AUXILIARES Y STAFF DE COMPETENCIA:

Para La Etapa Institucional:

- Cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria específica.

Para la Etapa Municipal o de las Alcaldías:

- Presentar cédula de inscripción oficial, de acuerdo a las Convocatorias emitidas por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.

Para la Etapa Estatal:

- Presentar cédulas de inscripción oficiales, de acuerdo a la Convocatoria emitida por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.
- Presentar CURP impreso.
- Presentar en original Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad.
- En el caso del personal de origen extranjero, deberán presentar identificación que acredite su estancia legal en México.

Para los Eventos Nacionales Clasificatorios:

- Los participantes deberán cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria emitida para tal fin.
- En el caso del personal de origen extranjero, deberán presentar identificación que acredite su estancia legal en México.

Para la Etapa Regional:

- Identificación Oficial con fotografía original (Credencial para Votar vigente o Pasaporte), misma que deberá ser almacenada en copia electrónica en el SED.
- Original de Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- En el caso del personal de origen extranjero, deberán presentar identificación que acredite su estancia legal en México.
- Deberán representar a una sola Entidad durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional.
- Estar registrado en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva de la Etapa Final Nacional en que participará, con su fotografía y todos los datos solicitados.

Para la Etapa Final Nacional:

- Identificación Oficial con fotografía original (Credencial para Votar vigente o Pasaporte), misma que deberá ser almacenada en copia electrónica en el SED.

- En el caso del personal de origen extranjero, deberán presentar identificación que acredite su estancia legal en México.
- Deberán representar a una sola Entidad durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional.
- Estar registrado en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva de la Etapa Final Nacional en que participará, con su fotografía y todos los datos solicitados.
- Cumplir con las marcas establecidas en los Anexos Técnicos, de cada disciplina deportiva que así lo indique, mismos que pueden ser consultados en la página www.conade.gob.mx.
- Deberán haber cursado y acreditado entre la publicación de la presente Convocatoria y las inscripciones de la Final Nacional, al menos un curso de certificación, congreso, diplomado o especialidad en materia de entrenamiento deportivo o materias afín, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), misma que será revisada durante el procesos de inscripción, en caso de no ser presentada y revisada en el SED, su inscripción, no será validada.
- En el caso del personal Médico y Fisioterapeutas, deberán entregar copia de su Cédula Profesional de Médico o Fisioterapeuta, al Órgano de Cultura Física y Deporte, quien almacenará copia digital en el SED para poder acreditar a dicho personal, en caso contrario, no podrán ser validad la inscripción.

8. ELEGIBILIDAD:

Para la participación en todo el proceso de clasificación, así como en la Etapa Final Nacional, serán los Órganos de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IMSS, I.M.E, I.P.N y U.N.A.M, los responsables de la inscripción, registro y acreditación que certifique la correcta inscripción de los Deportistas en las categorías correspondientes en el Sistema de Eventos Deportivos (SED). La elegibilidad de los Deportistas en cada una de las Etapas clasificatorias a la Etapa Final Nacional será responsabilidad de cada Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IMSS, I.M.E, I.P.N y U.N.A.M.

8.1. CAMBIO DE ENTIDAD:

Se considera cambio de entidad cuando un deportista representa a una entidad distinta por la que participó en la Olimpiada Nacional o Nacional Juvenil, independiente de las disciplinas deportivas en las que compitió, siempre y cuando haya realizado el trámite correspondiente.

Los cambios de entidad de deportistas que sean recibidos en las oficinas de CONADE a más tardar el día 31 de diciembre de 2019 y que sean Bajas Extraordinarias cumpliendo los requisitos establecidos en el Reglamento General de Participación, podrán ser inscritos en la edición del año 2020 de los Nacionales CONADE.

En el caso de las Bajas Ordinarias, que sean recibidas a más tardar el día 31 de diciembre de 2019 en las oficinas de CONADE, podrán participar en la edición del año 2021 de los Nacionales CONADE.

Los documentos que amparen un cambio de entidad de los deportistas, que se reciban en las oficinas de CONADE a partir del 1º de enero de 2020, podrán

participar en la edición del año 2022 de los Nacionales CONADE, sin importar si es Baja Ordinaria o Extraordinaria.

Su reglamentación y procedimientos se encuentran descritos en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE 2020.

9. UNIFORMES:

El Deportista deberá portar desde la Etapa Regional, el uniforme de competencia interior oficial que cumpla con las especificaciones técnicas que marca el Reglamento de competencia de cada una de las disciplinas convocadas.

En la Etapa Final Nacional todas las participantes deberán portar el uniforme deportivo exterior (pants y chamarra), y en el caso de los deportistas el uniforme interior oficial de competencia de la entidad a la que representan, que cumpla con las especificaciones técnicas que marca el Reglamento de competencia de cada una de las disciplinas convocadas, el cual, deberá ser similar para que exista una uniformidad en la selección deportiva de la Entidad Federativa o Deportiva, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Participación, así como en los Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas deportivas convocadas.

La obligatoriedad de la presentación de los uniformes interiores de competencia, es de conformidad al Reglamento de Competencia aplicado en la Etapa Regional y de conformidad a los acuerdos tomados en cada una de las Regiones.

Para el uso de la imagen de patrocinadores en los uniformes interiores, las Entidades participantes deberán apegarse a los lineamientos o normas establecidas en el Reglamento de Competencia de la disciplina deportiva correspondiente.

10. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DOPAJE:

Aquellos Deportistas que sean requeridos de manera aleatoria por la instancia facultada y debidamente acreditada para este fin, deberán someterse a un examen antidopaje en la Etapas Regional y/o Final Nacional.

11. REGLAMENTOS Y SANCIONES:

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, las Convocatorias y el Reglamento General de Participación.

12. ÁRBITROS Y JUECES:

Para la Etapa Final Nacional serán avalados y designados por la Asociación Deportiva Nacional correspondiente o Dirección Técnica de Competencia, en coordinación con la CONADE en base al Reglamento General de Participación. Será responsabilidad de los Árbitros y Jueces portar el uniforme correspondiente de la disciplina deportiva, así como su material deportivo de trabajo.

Formarán parte de la delegación a la que representan y ésta deberá cubrir los gastos de traslado (viaje redondo) a la Entidad sede. En caso que alguna Entidad no cuente con árbitros certificados la Asociación Deportiva Nacional o la Dirección Técnica, podrán designar la asistencia de elementos de otra Entidad, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) a la Sede de la Etapa Final Nacional la entidad a la que se le han asignado los jueces para su traslado.

13. PREMIACIÓN:

13.1. ENTIDAD GANADORA DE LOS NACIONALES CONADE 2020:

Será aquella entidad que se ubique en 1º lugar del Cuadro General de Medallas publicado en el portal de internet del evento.

13.2. ENTIDAD GANADORA POR DEPORTE:

Se otorgará trofeo a las Entidades que ocupen el 1º, 2º y 3º lugar de la clasificación por Medallas por Deporte (una sola premiación), sumando las medallas de oro obtenidas por cada participación por Entidad y por deporte, en caso de empate en las medallas de oro, se desempata por la cantidad de medallas de Plata, y posteriormente por la cantidad de bronce, en caso de empate, se asignará la misma posición en la clasificación a las entidades.

13.3. DEPORTISTAS GANADORES POR PRUEBA:

En cada evento, deporte, rama, categoría, división y prueba, se entregarán medallas a los ganadores del 1º, 2º y 3º lugar, de conformidad a los criterios establecidos en los Anexos Técnicos por Disciplina Deportiva Convocada. En los deportes de conjunto, la premiación incluye la entrega de medalla a entrenador y auxiliar (de conformidad a la participación establecida en los Anexos Técnicos).

Las Entidades Sede y Subsedes, así como las Asociaciones Deportivas Nacionales y/o Directores Técnicos de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), no podrán realizar entrega de premios o reconocimientos que no se encuentre contemplados en la presente Convocatoria y Reglamento General de Participación, a menos que cuenten con la autorización previa de la **CONADE**.

14. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:

Será realizada en la fecha establecida en el Punto 2, de la presente convocatoria, en donde serán realizados los sorteos y siembras de participación de las disciplinas convocadas que así lo requieran.

De igual manera la entidad sede y subsedes, darán a conocer la logística de organización de los Nacionales CONADE 2020.

15. JUNTAS PREVIAS POR DISCIPLINA DEPORTIVA:

Se realizarán un día antes del inicio de cada competencia, estarán presididas por un representante del Comité Organizador Local, un representante de la CONADE, y el Director Técnico de Competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y en las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento, el resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

En las Juntas Previas, se dará a conocer el listado final de Deportistas por cada una de las pruebas convocadas.

16. JURADO DE APELACIÓN:

En las Juntas Previas por disciplina deportiva, se integrará un Jurado de Apelación para la resolución de protestas técnicas de acuerdo a los Estatutos y Reglamentos que rigen la competencia. La conformación de este jurado se especificará en el Anexo Técnico correspondiente.

17. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA:

Será creada para la resolución de aspectos administrativos de conducta dentro y fuera del terreno deportivo. También tendrá la facultad de solucionar aspectos técnicos correspondientes al Jurado de Apelación en el caso de que éste lo requiera,

se encuentre imposibilitado para la resolución de los mismos o declare que no es de su competencia tal resolución.

Será quien aplique Reglamento Disciplinario y de Sanciones del Sistema Nacional de Competencias CONADE 2020, para los casos que así lo requieran, esta será instalada y operará bajos los parámetros establecidos en el Reglamento General de Participación, misma que estará conformada por:

2 Representantes de la Subdirección de Cultura Física de CONADE.

1 Representante de la Subdirección de Calidad para el Deporte de CONADE.

2 Representantes de las Entidades participantes.

2 Representantes suplentes de las entidades participantes, quienes tendrán funciones, en caso de que alguno de los representantes de los estados, se encuentra ausente o se encuentre la entidad involucrada en la protesta.

1 Director Técnico de la disciplina involucrada en la protesta.

1 Representante Jurídico de la Entidad Sede.

Todos los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia, tendrán derecho a voz y voto.

18. COMISIÓN DE APELACIÓN Y ARBITRAJE DEL DEPORTE:

Atenderá los casos que se presenten de aspectos administrativos y de conducta dentro y fuera del área de competencia, respecto de los participantes y/o involucrados de los eventos a que se refiere la presente convocatoria, siempre que no tengan que ver con cuestiones de carácter técnico deportivo, para las cuales se estará a lo dispuesto por el punto anterior. Así mismo, tendrá la facultad de conocer y resolver los asuntos conforme a lo establecido por el Reglamento General de Participación.

19. ANEXOS TÉCNICOS:

Es el documento en el que se especifican las bases de competencia y sistemas de clasificación para la realización de cada disciplina deportiva, en ellos se detallan los aspectos técnicos para el desarrollo de sus Etapas clasificatorias y mismos que pueden ser consultados en la página www.conade.gob.mx

20. CEREMONIA DE INAUGURACIÓN:

Se realizará el día y en el lugar designado por el Comité Organizador de la Sede, en coordinación con la CONADE.

Deberán asistir debidamente uniformados los atletas, entrenadores y Staff de competencia de cada una de las delegaciones participantes.

Deberán asistir los Jefes de Misión y los Directores Generales de los Órganos de Cultura Física y Deporte, así como del IMSS, I.M.E, I.P.N y U.N.A.M, presentes en la Sede de aquellas disciplinas deportivas convocadas a participar en los Nacionales CONADE 2020.

21. TRANSITORIOS:

Primero. Cualquier asunto o caso no especificado en la presente Convocatoria será resuelto por CONADE.

Segundo. Esta Convocatoria es un instrumento de trabajo en permanente perfeccionamiento, que guiará la organización y desarrollo de los Nacionales CONADE 2020 y es revisada con frecuencia por la CONADE, para realizarle modificaciones, adecuaciones o reformas, así como actualizaciones según las necesidades del desarrollo del evento.

Noviembre 26, 2019